



**Minuta correspondiente a la octava sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad de Género.**

San Pedro Tlaquepaque. Jalisco a, 22 de agosto de 2022.

La regidora. Alma Dolores Hurtado Castillo extendió los buenos días, y dio la más cordial bienvenida a sus compañeras regidoras así como al regidor asistente como integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad de Género, a la Secretaría del Ayuntamiento representada por la Dirección de Integración, Dictaminación, Actas y Acuerdos, al personal que asistió por el área de transparencia por lo cual, declaró que, siendo las 10:50 horas, del día 22 de agosto, del año 2022, encontrándose en la sala de juntas del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49, fracción II de la ley de Gobierno y la Administración pública Municipal del Estado de Jalisco así como en los artículos, 35 fracción II, 73 párrafo tercero, 77 fracciones I a VI, 78, fracciones I a III, 79, 88, 92 fracción XXI, y en el 113 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque y demás compendios legislativos aplicables en la materia, inició la octava Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad de Género, en la cual se presentó el turno a comisión con número de acuerdo 836/2018/TC respecto a la iniciativa que tiene por objeto la creación del Reglamento

1

Las presentes fojas corresponden a la minuta de la Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad de Género efectuada en el salón del Pleno del Ayuntamiento el 26 de julio de 2022.

idos  
Cada

## Administración, 2022-2024.

para prevenir y eliminar la discriminación en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

Fue; en ese momento, cuando circuló la lista de asistencia, para efectos de verificar la presencia de los integrantes de la comisión a efecto de la declaración de: “*Quórum legal*” que permitió sesionar. El pase de la lista fue el siguiente:

Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género. Regidora. C. Alma Dolores Hurtado Castillo. **Presente.**

Vocal de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género. Regidor. C. Braulio Ernesto García Pérez. **Presente.**

Vocal de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género. Regidora. C. Ana Rosa Loza Agraz. **Presente.**

Vocal de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género. Regidora. C. Adriana del Carmén Zúñiga Guerrero. **Presente.**

Vocal de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género. Regidora. C. María Patricia Meza Núñez. **Inasistencia justificada.**

Al encontrarse presentes los cuatro integrantes, y en razón que existió la **mayoría** de los integrantes, con base en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública declaró que existía: “*Quórum legal*” para sesionar y se adoptaron como válidos todos los acuerdos a los cuales se llegaron en la sesión. Ella pidió que, de la manera acostumbrada y, levantando su mano, se tuviera a bien aprobar el orden del día siguiente:

- I. **Lista de asistencia y verificación de *Quórum legal* para sesionar.**
- II. **Lectura así como aprobación del orden del día.**
- III. **Estudio, análisis y en su caso dictaminación del asunto que resuelve el punto de acuerdo número 0041/2022/TC.**
- IV. **Asuntos Generales.**
- V. **Clausura de la Sesión de Comisión Edilicia.**

Las presentes fojas corresponden a la minuta de la Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad de Género efectuada en el salón del Pleno del Ayuntamiento el 26 de julio de 2022.



## Administración, 2022-2024.

Por lo cual, y en votación económica fue aprobado por la mayoría de los integrantes y con cuatro votos a favor el orden del día, así como la solicitud de justificación de inasistencia de la regidora. María Patricia Meza Núñez especificada en el documento electrónico número 136. En virtud de lo anterior, y toda vez que ya se habían desahogado tanto el **primero** así como el **segundo** punto de la Orden del día. Para dar cumplimiento al **tercero** de los puntos:

Hizo de su conocimiento que como integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad de Género en calidad de órgano convocante y dictaminador y como parte de la solicitud del trabajo en conjunto que solicita se realice con la comisión Edilicia de reglamentos Municipales, hizo entrega de una versión; en copias simples, de la solicitud efectuada por el Pleno del Ayuntamiento; correspondiente al punto de acuerdo con número 836/2018/TC., a efecto de informarles que al respecto, ya se habían detectado correcciones que; de forma y fondo, deben realizarse a la propuesta y las cuales, injieren en las medidas que considerar implementar el Gobierno Municipal para el efectivo y pleno ejercicio de las prerrogativas constitucionales de los diversos segmentos de la sociedad que habitan, transitan y radican en esta demarcación.

Como segundo aspecto, solicitó a los integrantes de este órgano municipal, que como producto de esta entrega y una vez estudiada y analizada la propuesta tuvieran a bien, emitir los comentarios respectivos y que abonen, todo ello, dentro del tiempo y la forma establecidos. Para lo cual, les preguntó a los asistentes, si tenían comentario al respecto y, en continuidad con la sesión, respecto al **cuarto punto** de la orden del día, sobre Asuntos Generales, preguntó nuevamente a los asistentes, si tenían algo que manifestar. No existiendo, oradores al respecto, y para el desahogo del **quinto punto**, la presidenta de este órgano edilicio declaró clausurada la sesión ordinaria e informativa convocada; como

3

Las presentes fojas corresponden a la minuta de la Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad de Género efectuada en el salón del Pleno del Ayuntamiento el 26 de julio de 2022.

ñidos  
Ciudad

## Administración, 2022-2024.

Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y programada para el día de hoy, siendo las 11:00 horas del día de su inicio.

*“2022, año de la atención integral a niñas, niños y adolescentes con cáncer en Jalisco”.*

C. Alma Dolores Hurtado Castillo.  
Regidora-Presidenta.

C. Ana Rosa Loza Agraz.  
Regidora-vocal.

C. Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero.  
Regidora-vocal.

C. María Patricia Meza Núñez.  
Regidora-vocal.

C. Braulio Ernesto García Pérez.  
Regidor-vocal.